



LA HOJA

Boletín informativo Sintraintabaco | Febrero 2023

“La mejor forma de cultivar la **valentía** en nuestras hijas y otras jóvenes es mediante el **ejemplo**. Si ven a sus madres y a otras mujeres de sus vidas afrontar el futuro sin temor, sabrán que es posible **hacerlo**”.

- Gloria Steinem.



**Día Internacional
de la Mujer
8 de marzo**

Sintraintabaco

LA MUJER EN ROLES SINDICALES

Al abordar la historia del sindicalismo hay que tener en la cuenta el papel fundamental que las mujeres han tenido en él. Debe comenzarse por develar las contribuciones que grupos de mujeres han hecho a la lucha sindical y que muchas veces éstas han sido opacadas por el mismo movimiento obrero.

En este artículo, con el que se busca exaltar las luchas femeninas dentro del sindicalismo, se hará un recuento de aquellos logros de la mujer dentro del movimiento, los obstáculos que ha tenido para encontrar el lugar que merecen y los retos que vienen a futuro. Todo esto con una mirada de género.

Sin lugar a duda, el movimiento obrero sindical se ha edificado sobre una base de esa figura del obrero industrial, cargos que en su mayoría eran ocupados por hombres, y que ha ayudado a crear una zona gris que envuelve a las mujeres que han hecho tanto por el movimiento a través de la historia y que ahora, por fortuna, se ha venido resquebrajando por la notoria presencia femenina en el sindicalismo.

A través de la historia

La historia de la mujer en los sindicatos ha estado

marcada por un constante olvido y, si se quiere, por uno intencionado. Y es que para algunos teóricos europeos la falsa creencia sobre el desinterés de las mujeres en las luchas sindicales se debe a su baja participación en el mundo laboral, pero que cae en la categoría de mito porque no se preocupa en lo más mínimo en considerar a aquellas mujeres asalariadas que trabajan en la industria tabacalera o textil y que son parte fundamental con su mano de obra. Tampoco tienen en la cuenta a aquellas mujeres que se desenvuelven dentro de un ámbito doméstico y que, gracias a él, le permiten a adultos masculinos mayor disponibilidad laboral y sindical.

Esos olvidos de los que hablamos también tienen alcances extendidos a tal punto de ocultar el papel protagónico y pionero de la mujer, a través de políticas vinculadas a la igualdad de oportunidades, en el mundo laboral que fueron lideradas por mujeres en los albores de los movimientos sindicales en el siglo XIX. Y han sido, justamente estas mujeres, quienes han continuado con estas luchas desde otras instancias, incluso gubernamentales, para que las condiciones de las mujeres se mantengan y mejoren cada día.

A pesar de estos olvidos, estas brechas se han ido cerrando en

los últimos años toda vez que se ha hecho consciente la necesidad de construir instituciones y organizaciones con perspectiva de género, incluyentes y abiertas a diferentes miradas que reconocen en todos los individuos seres que aportan a la construcción de una colectividad y una sociedad pluralista.

A hoy, las mujeres se han mostrado muy interesadas en reconstruir su historia sindical, en recuperar esas luchas, restituyendo ese olvidado y quizá ignorado lado femenino. Estamos en un mundo cambiante, un mundo que es preciso construir entre todos y es hora de reconocer que gran parte de los logros que la humanidad ha obtenido a sido gracias a esas luchas feministas.

En nuestra organización sindical, Sintraintabaco, promovemos la inclusión de la mujer en la toma de decisiones y en la lucha conjunta para la obtención de derechos laborales que busquen protegerlas ante los abusos de la empresa.

Sea esta fecha, 8 de marzo, en la que se conmemora las luchas femeninas, un llamado a las mujeres de Coltabaco para que conozcan nuestra causa y se sumen a ella. Juntos seguiremos luchando por condiciones de vida digna y a los hombres de nuestra organización, a velar por el cumplimiento de los derechos de la mujer en nuestra organización y en la vida cotidiana.

CONOCE LOS BENEFICIOS DEL AFILIADO A SINTRAITABACO

En Sintraintabaco, además de los Derechos Convencionales que cubren a todos los trabajadores de Coltabaco, tenemos una serie de **beneficios especiales** para aquellos trabajadores o trabajadoras que apoyan nuestra lucha con su voto de confianza como afiliados.

Estos beneficios **buscan tu bienestar** como afiliado, pero también representan ventajas para tu núcleo familiar. Te invitamos a conocerlos y aprovecharlos.

- **Kit escolar (enero).***** Además, en calidad de préstamo, un bono para la compra de útiles escolares. (Sin intereses y pagadero en tres primas)

- **Servicio de farmacia.**** Auxilio del 30 % sobre un monto máximo de 1 SMMLV. Debe presentar fórmula médica y factura de compra.

- **Servicio de lentes.**** Auxilio del 30 % sobre un monto máximo de 1 SMMLV Incluye lentes y montura. Debe presentar la fórmula médica y factura de compra.

- **Servicio de biblioteca.***** Nuestra biblioteca está disponible para sus afiliados y núcleo familiar. Se encuentra dotada con textos que abordan temas sociales, políticos, económicos, culturales y sindicales.

- **Servicio médico especializado.***** Auxilio del 40 % sobre el valor de la consulta.

- **Líneas de crédito.** Sintraintabaco otorga créditos para la compra de computadores y tablets, muebles y electrodomésticos, recreación y turismo, materiales de construcción, cirugías estéticas, odontología. El **monto máximo** del crédito es de 8 SMMLV. **Financiación** 1.2 % Mensual sobre el saldo de la deuda. **Plazo máximo** de 24 meses de acuerdo al monto. **Formas de pago:** primas o deducción por nómina.

- **Fondo de recreación.***** Sintraintabaco otorga un auxilio para alojamiento del grupo familiar con un máximo por noche de 2 SMDLV sin que en el semestre se superen 5 noches del auxilio. Debe presentar factura cancelada donde se indique el número de noches de alojamiento y debe estar expedida a nombre del trabajador.

- **Consultorio jurídico.***** Sintraintabaco proporciona a sus afiliados asesorías jurídicas en derecho individual, derecho colectivo y salud ocupacional.

- **Servicio de laboratorio.***** Auxilio del 30 % sobre un monto máximo de 1 SMMLV.

Beneficiarios:

* Trabajadora, trabajador, cónyuge, hijos e hijas

** Trabajadora, trabajador, padres, cónyuge o pareja permanente, hijos e hijas.

*** Trabajadora, trabajador, cónyuge o pareja permanente, hijos e hijas.



Sintraintabaco

¿QUÉ REPRESENTA LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO?

La Convención Colectiva de Trabajo que cada dos años presenta Pliego de Peticiones a Coltabaco, recoge las más sentidas necesidades de las trabajadoras y trabajadores de la organización.

En los artículos que la componen encontramos los lineamientos por los cuales ha de regirse tanto la relación sindicato – empresa, como la relación dada entre empresa-empleado.

Es importante resaltar que, tras una nueva negociación, los derechos obtenidos previamente no pueden ser eliminados o modificados en detrimento de éstos. A su vez, en cada negociación logramos nuevos derechos o la mejora de los ya existentes, todo en coherencia con la realidad social, política y económica de nuestro país y del sector en el que se desarrollan las actividades de la compañía.

Estos derechos tienen aplicación a todos los empleados, sea o no convencionado.

Invitamos a los trabajadores afiliados a conocer las nuevas condiciones de estos derechos y a aquellos que aún no hacen parte de nuestra organización sindical, a que se unan y apoyen nuestra causa para juntos lograr más y mejores condiciones laborales y de desarrollo y protección personal y familiar.

Derechos 2023 Convencionales		Sintraintabaco Una historia de lucha por la vida digna	
Concepto	Valor	Concepto	Valor
Campo de Aplicación	\$ 6.969.716	Aux. Trans. Estudiantes	\$ 60.515
Campo de Aplic. Parcial	\$ 7.714.696	Aux. Cons. Médica Medellín	\$ 7.361.744
Prima Escolar Primaria	\$ 2.165.856	Aux. Cons. Médica Bogotá y Bqlla	\$ 3.444.499
Prima Escolar Secunda.	\$ 2.340.144	Aux. Cons. Médica García Rov. y Planta Sn. Gil	\$ 2.423.789
Prima Esco. Postsecun.	\$ 2.682.275	Aux. de Salud Plan Comp.	\$ 75.900
Prima Educación Espe.	\$ 2.941.851	Póliza Médica Habitación	\$ 793.964
Límite Posgrado	\$ 6.736.450	Montura Anteojos	\$ 872.006
Límite de Beca	\$ 19.131.518	Cirugía Óptica Correcti.	\$ 2.187.280
Límite Textos y Útiles	\$ 2.020.935	Préstamo Maternidad	\$ 2.358.896

www.sintraintabaco.org

Derechos 2023 Convencionales		Sintraintabaco Una historia de lucha por la vida digna	
Concepto	Valor	Concepto	Valor
Matrimonio Trabajador	1 mes salario Ordinario	Viáticos Diario	\$ 299.602
Prima Nacimiento/Abor.	\$ 2.358.896	Alojamiento	\$ 149.800
Aux. Muerte Trabajador	\$ 15.422.141	Almuerzo	\$ 59.920
Aux. Muerte Familiar	\$ 8.133.042	Comida	\$ 59.220
Fondo de Vivienda	\$ 5.285.942.505	Desayuno	\$ 29.961
Primer Préstamo	\$ 80.281.600	Bonif. Esp. Jubilación	\$ 15.847.274
Segundo Préstamo	\$ 49.728.000	Aux. Directiva Nacional	\$ 5.387.781
Tercer Préstamo	\$ 43.120.000	Aux. Secc. Medellín	\$ 2.381.817
Préstamo Calamidad	Hasta 4 SMMLV	Aux. Bog, San Gil, Capitanejo y Bqlla.	\$ 1.893.236
Préstamo sin Inter. Esp.	\$ 1.505.689		

www.sintraintabaco.org



Sintraintabaco

www.sintraintabaco.org